EGAMESPORTS S.A.

Guayaquil, 5 de diciembre de 2016

Señor Víctor Boanerges Ferretti Ugarte Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía EGAMESPORTS S.A. celebrado el día 5 de diciembre de 2016, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Art. 31 Clausula Cuarta del Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social vigente de la compañía consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaria Vigésima Segunda, Abogada Diana Sofía Yunez Pinela, el cinco de diciembre de dos mil dieciséis.

Muy atentamente;

P.OMURNETWORK S.A.

TATIANA PIERINA ZAMBRANO MERA

R.U.C. 0992921250001

ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, para el que he sido elegido, declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 5 de diciembre de 2016

VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE

C.C.0908892672

1 FOR DATOR DE ESTA 16 CORRECION CONSTAN 1 COMMON DE SEGURIDAD ADORTO.

🖪 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.672 FECHA DE REPERTORIO:06/dic/2016 HORA DE REPERTORIO:15:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: EGAMESPORTS S.A., de fojas 54.303 a 54.320, Registro Mercantil número 4.709. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía EGAMESPORTS S.A., a favor de VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE, de fojas 52.219 a 52.222, Registro de Nombramientos número 14.052.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 08 de diciembre de 2016

Ab. César Moy Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: L

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO LEGIDERGIA DE CUMPANIAS DE GUAYAQUIL 28 DIC 2016 RECIBIDO 15:00